

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GODOY, JAVIER ANGEL s/Ejecutivo" Expte. 145/08, cita al Sr. Javier Angel Godoy, D.N.I. 24.280.460 para que en el término de cinco días hábiles comparezca por ante este Juzgado bajo apercibimientos del Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de diciembre de 2008. Muriel Arteaga de Tallone, secretaria.

S/C 55871 Dic. 12 Dic. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Nora Gloria Abello, del Tribunal Colegiado Nro. 4 - 1ª Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados: "TREVISAN, ELSA OFELIA c/CHAMORRO, OMAR HECTOR y/u otros s/Declaratoria de Pobreza" (Exp. 495 - Año 2004), citar por edictos a los herederos de: Omar Héctor Chamorro, D.N.I. Nro. 17.886.000; de acuerdo a lo ordenado por el Art. 73 del Código Procesal Civil de la provincia de Santa Fe. A efectos de que comparezcan y tomen intervención en la presente causa en el término de cinco días, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Panel del Tribunal. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2008. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 55867 Dic. 12 Dic. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MONNIER, VIVIANA MIRIAM c/MANDRILL, LILIANA MABEL s/Ordinaria de Repetición" Expte. Nro. 832 Año 2006, por el presente se comunica el siguiente decreto: Santa Fe, 27 de noviembre de 2007. Certifíquese por la actuario el edicto. Agréguese la cédula adjunta. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos de la demandada. A sus fines, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos tribunales, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Proveyendo lo solicitado a fs. 22: A la cautelar solicitada; de conformidad a lo dispuesto por el artículo 14 Inc. C) de la ley 24.241. No ha lugar. Notifíquese. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dr. Gustavo A. Ríos (Juez). Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 27 de noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 55903 Dic. 12 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Daniel O. Celli (Juez) Secretaría a/c: Dr. Jorge A. Gómez, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GIRAUDON, JUAN CARLOS s/Apremio" (Expte. N° 86/Folio 232/1999) se ha ordenado notificar por Edictos al Sr. Juan Carlos Giraudón y/o a los herederos del demandado en autos Sr. Juan Carlos Giraudón, los siguientes decretos: "Santa Fe, 16 de marzo 2001. Al Pto. 1) Téngase presente la denuncia de revocación al mandato efectuada por el Dr. Marcelo F. Bianchi, conferido por la actora, a quien se citara y emplazará a comparecer a estar a derecho por si o por apoderado dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Al Pto. 2) De manifiesto por el termino de ley la liquidación practicada en autos. Al Pto. 3) y 4) Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Marcelo F. Bianchi, por sus trabajos en autos en la suma de \$ 1.700.- (pesos un mil setecientos). Córrase vista a la Caja Forense. Al Pto. 5) Como se pide. Notifíquese. Firman: Dr. Daniel O. Celli: Juez - Dra. Orfelía De Angelis de Regali: Secretaria". Otro Decreto: "Santa Fe, 07 de julio de 2004. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese. Firma: Dra. Orfelía De Angelis de Regali: Secretaria". Otro Decreto: "Santa Fe, 16 de Diciembre de 2004. No habiendo sido observada apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos a fs. 64. Notifíquese. Firman: Dr. Daniel O. Celli: Juez - Dra. Orfelía De Angelis de Regali: Secretaria". Santa Fe, 4 de septiembre de 2008. Viviana Marín, secretaria.

S/C 55844 Dic. 12 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en autos caratulados: "LEMONS, JUAN MARCELO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1416/2008 por resolución Nº 1084, Folio 242, libro 14 de fecha 26.11.08 se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de Juan Marcelo Lemos D.N.I. 30.109.380, argentino, apellido materno Cáceres, domiciliado realmente en calle French 4030 y legalmente en 1ro. de Mayo 2886 ambos de esta ciudad. 2) Ha sido designada como Síndica la C.P.N. Sonia Lucia Díaz con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 3407 Santa Fe y horario de atención de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. 3) Se ha fijado el día 25.02.09 - inclusive - o el día hábil inmediato posterior si resultare inhábil para que los acreedores presenten a la Síndica los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. 3) Día 08.04.09 para que la Sindicatura presente Informe Individual y 03.06.09 para que presente el Informe General. 4) Día 04.11.09 a las 11:00 horas o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare inhábil a la misma hora para la realización de la Junta Informativa a los fines del Art. 45. Elsa Schmuck, Juez; María José Colandre Orgnani, secretaria.

S/C 55898 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos: "RAVASIO, RUBEN A. s/Concurso preventivo - Hoy quiebra", Expte. Nº 1547/01, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Mayo de 2008.- Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Nicolás Freddi Ayub en la suma de \$ 9.294,96. 2) Regular los honorarios del Dr. Juan A. Capelli en la suma de \$ 3.983,55. Dr. Carlos Buzzani (Juez) Dra. Alicia Roteta (Secretaria)".- Otra Resolución: "Santa Fe, 03 de Junio de 2008. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Rectificar la sentencia del 23 de Mayo de 2008 -Auto Nº 353 - Fº 227- Tº 9, elevando los honorarios del síndico C.P.N. Nicolás Freddi Ayub en la suma de \$ 12.096.- y los del Dr. Juan A. Capelli en \$ 5.184 (...). Dr. Carlos Buzzani (Juez); Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 55893 Dic. 12 Dic. 15

En los autos caratulados: "Expte. Nº 1244/2007 -EMPRESA SANTA FE Línea 18 S.R.L. s/Concurso Preventivo- radicado ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por resolución de fecha 13 de Noviembre de 2008 se reanudarán los plazos suspendidos en función de lo cual se fija audiencia informativa para el día 20 de marzo de 2009 y fin del período de exclusividad el 27 de marzo de 2009. Lo que se hace saber a los efectos legales. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 55878 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez, Dr. E. Sodero del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, sito en la calle San Jerónimo Nº 1551, Santa Fe, secretaria a cargo Dra. Ma. N. de Ferro, en los autos caratulados "DIAZ, WALTER ANIBAL s/Quiebra", Expte. Nº 1415/2006 - se hace saber que el Sr. síndico designado en autos a presentado el proyecto de distribución y que el mismo ha sido puesto de manifiesto por el término de ley conforme a lo normado por el Art. 218 de LCQ, siendo el mismo: Impuestos y Tasas \$ 248,19; honorarios profesionales: síndico \$ 4670,16.- apoderado del fallido \$ 1199,98.-; gastos sindicatura \$ 1.000. Acreedores: Asoc. Trab. del Estado Mutual \$ 25,54.-; Nuevo Bco. Sta. Fe S.A. \$ 636,53.-; Grupo Unión S.A. \$ 294,83.-; Reserva Verif. Tardía Asoc. Mutual Gral. San Martín Expte. Nº 680/07 \$ 198,48.-.- ordenándose su publicación "Santa Fe, 18 de Noviembre de 2008.- I) por presentados por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.Q) ... III) Publíquese en el BOLETIN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Secretario a/c. Dr. W. Hrycuk.- Santa Fe, 26 de Noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 55884 Dic. 12 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos que se indicarán se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 8 de octubre de 2008. Autos y Vistos: Estos caratulados "AMWEG, DIEGO JAVIER s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 776 - Año 1999) en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; venidos para resolver sobre el dictado del auto previsto en el artículo 59 de la ley Nº 24522 con relación al concursado; Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar finalizado el Concurso Preventivo de Diego Javier Amweg, manteniendo la inhibición general anotada y continuando el Síndico solamente en su carácter de controlador del cumplimiento del acuerdo. 2) Declarar la cesación de las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley Nº 24522 oficiándose a sus efectos. 3) Publicar edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral de esta ciudad. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece

el Art. 279 de la L.C.Q.". Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dra. María José Colandré Orgnani (secretaria). Santa Fe, 26 de noviembre de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 55880 Dic. 12 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados "LESCHINSKY, MARTIN RICARDO c/RABINOVICH, ARON s/Ordinario" (Exp. 796 - Año 2007), se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la resolución dictada: "Santa Fe, 25 de octubre de 2007. Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en su consecuencia, condenar a la parte demandada a otorgar a la actora en el término de treinta días la escritura traslativa de dominio del inmueble deslindado en las resultas precedentes, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, la otorgará el suscripto en su nombre y a su costa, sino resultare de cumplimiento imposible. Costas a la parte demandada. Hágase saber. Insértese. Fdo: Sodero, juez; Noé de Ferro, secretaria. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se fija e el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 3 de diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 55841 Dic. 12 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 28 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Jueza); Secretaría a/c: Dra. María Alejandra Serrano, en los autos caratulados: "BIANCHI, MARCELO FABIAN c/VIVA, MIGUEL ORLANDO s/Apremio" (Expte. Nº 902/2006); se intima al Sr. Miguel Orlando Viva y/o a los Herederos Universales del mismo para que comparezcan en autos por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme a los decretos que a continuación se transcriben: "Santo Tomé, 05 de octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y por justificada su personería. Por deducida demanda de apremio contra Viva Miguel Orlando por el cobro de \$ 296,16 intereses costas por honorarios y aportes a quien se le emplazará para que dentro del término de 3 días, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifique en Secretaría: Avila, Bogner, Serrano. Notificaciones en Secretaría: martes y viernes. Notifique el Sr. oficial de Justicia. Firman: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco: Juez; Marta B. P. Garramuño: Abogada - Secretaria. Otro Decreto: "Santo Tomé, 16 de marzo de 2007. Notifíquese por edictos como se solicita. Notifíquese. Firman: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco: Juez; Dra. Ma. Alejandra Serrano: Secretaria a/c.". Otro Decreto: "Santo Tomé, 26 de marzo de 2007. Atento lo manifestado en apartado I del escrito de fs. 34, ampliase la demanda de apremio contra herederos de Viva Miguel Orlando, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de tres días opongan excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Firman: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco: Juez; Dra. María Adriana Nessier: Secretaria. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL y en el Panel del Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. Santo Tomé, 20 de noviembre de 2008. Laura Botbol, secretaria.

\$ 11 55845 Dic. 12 Dic. 16

El Juzgado de Circuito Nº 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos "Municipalidad de Laguna Paiva c/NESSIER JUAN y/o quien resulte responsable s/Demanda de Apremio (Expte. Nº 355 año 2001, ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 03 de Octubre de 2008. Proveyendo escritos con cargos nros. 1501 y 1502 decretase: Téngase presente la aceptación del cargo por la Martillera Pública Olga Ale. con domicilio en calle Avda. San Martín Nro. 1173 de esta ciudad. Recábense los informes de ley de las Oficinas Públicas. Oficiése. Intímese a la demandada para que dentro del término de seis días presente los títulos de propiedad bajo apercibimiento de sacarse copias a su costa de los protocolos públicos. Procédase a la constatación en el inmueble objeto de éstos de mejoras, estado de ocupantes y en su casa en el carácter que la ocupan y (otros datos de interés. Librese mandamiento a la Sra. Oficial de Justicia con facultades de Ley Autorízase a la Martillera Olga Ale por el apoderado del actor a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Jorge Luis Christie, Secretario; Osvaldo R. Andrade, Juez. Por la presente queda Juan Nessier notificado del decreto que antecede. Jorge Luis Christi, secretario.

S/C 55896 Dic. 12 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SABOGNANI, MARIA ANGELICA s/Sucesorio", Expte. Nº 809/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Angélica Sabognani, L.C. 1.839.951, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2008. Dr. Buzzani, Juez - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 55857 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en autos: "MULLER, MIGNON DEL CARMEN s/Sucesorio", Expte. N° 1315, Año 2008, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña Mignon del Carmen Muller, L.C. Nro. 1.125.912, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 1 de Diciembre de 2008. José Colandré Orgnani, secretario.

\$ 15 55861 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Magdalena Manzo, L.C. N° 6.094.893, argentina, viuda, pensionada, fallecida el día 12 de Abril de 2008 en esta ciudad de Santa Fe, hija de Rafael Ubaldino Manzo y de Julia Garcilazo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "Manzo, María Magdalena s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 683/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2008. Dr. Walter E. Hrycuk, secretario; Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 55914 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe, se hace saber a MARIA NOEMI CLAUDIA BOBBIO que deberá comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados "BOBBIO, MARCOS VICENTE s/Sucesorio", Expte. N° 359/83 y su acumulado "BOBBIO, ELBA NOEMI ORELLANO de s/Sucesorio", Expte. N° 869/83. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 30 de Julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 55904 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Verdun, Alcides Manuel s/Sucesorio" (Expte. 1396/2002) y su acumulado "Chatelain, Anita María s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio" (Expte. 928/2008) abierto su juicio de declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANITA MARIA CHATELAIN, L.C. 6.096.698, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 4/2/96, Acta N° 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina A. Pioli. Dr. Elio F. Alvarez (secretario); Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez). Santa Fe, 18 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 55916 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de NILDA ESTER VALEBELL (D.N.I. N° 6.088.645), para que comparezcan a su trámite sucesorio (Expte. 1172, Año 2008) para hacer valer sus derechos, en el término y con las prevenciones de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 4 de diciembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 55872 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, en los autos caratulados "Morello, Ociel Adelo s/Sucesorio" (Expte. 1263 - Año 2008), se ha dispuesto citar y emplazar por el término de ley y bajo apercibimientos legales, a que comparezcan a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de don MORELLO OCIEL ADELO, L.E. 3.171.949, fallecido el 31 de Agosto de 2007. Para mejor proveer se transcribe la parte resolutive del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 24 de Abril de 2008. Por presentado domiciliado, en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal que corresponda. Publíquense edictos por el término de ley, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. ... Notifíquese. Firmado: Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria); Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria a/c.

\$ 15 55834 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en los autos caratulados "Sánchez Arnaldo Justo s/Sucesorio" (Expte. 637 - Año 2008), se ha dispuesto citar y emplazar por el término de ley y bajo apercibimientos legales, a que comparezcan a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de don SANCHEZ, ARNALDO JUSTO, L.E. Nº 6.205.593, fallecido el 29 de enero de 2008. Para mejor proveer se transcribe la parte resolutive del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 30 de Mayo de 2007. Por presenta o, domiciliado, en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria); Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). Santa Fe, 2 de Diciembre de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 55840 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en los autos caratulados "Ingaramo, Isolina Ludovica s/Sucesorio" (Expte. 1077 - Año 2008), se ha dispuesto citar y emplazar por el término de ley y bajo apercibimientos legales, a que comparezcan a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de doña INGARAMO, ISOLINA LUDOVICA, L.C. Nº 0.910.631, fallecida el 13 de junio de 2007. Para mejor proveer se transcribe la parte resolutive del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 4 de septiembre de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria); Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez)". Santa Fe, 2 de Diciembre de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 55838 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELEODORO ANIBAL MUSURUANA, quien en vida acreditara su identidad con L.E. Nº 2.380.559, domiciliara realmente en Avda. Alem 3223 de esta ciudad y falleciera el 14-03-2008, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Musuruana, Eleodoro Aníbal s/Sucesorio", Expte. Nº 1143/2008, que tramita por ante el mencionado Juzgado. Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la ciudad de Santa Fe, a los 26 días del mes de Noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 55918 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "Iman, Abdon Martín s/Sucesorio" (Expte. Nº 1105/Año 2008); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABDON MARTÍN IMAN - L.E. Nº 3.165.915, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 1 de diciembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 55953 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, en los autos caratulados

“Perondini, Ramón Ysidro s/Sucesorio” Expte. 1313 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON YSIDRO PERONDINI, L.E. Nro. 6.322.376, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Noviembre 20 de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 55842 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, en autos “Rambaud Alfonso s/Sucesorio” Expte. 1237 año 2008, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ALFONSO RAMBAUD, L.E. 09511249 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 24 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 55864 Dic. 12 Dic. 29

En los autos caratulados “LESCANO JULIO OMAR s/Declaratoria de Herederos”, Expte. 1053 año 2008 que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, el Sr. Juez ha ordenado que se cite, llame y emplaze a quienes crean tener derecho a la sucesión del Sr. JULIO OMAR LEZCANO, L.E. Nº 5.868.736, para que comparezcan a hacerlos valer en el tiempo legal correspondiente, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 3 de diciembre de 2008. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15 55852 Dic. 12 Dic. 29

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulado “ISABEL MARIA GARIONI y/o ISABEL MARIA GARIONE s/Declaratoria de Herederos”, Expte. Nº 943 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; ISABEL MARIA GARIONE y/o ISABEL MARIA GARIONI, D.N.I. Nº 02.405.698; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 26 de Noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 55942 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: “BRAICA, VICTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos”, Expte. Nº 946 - Año 2008; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; BRAICA, Víctor Hugo, D.N.I. Nº 14.330.434; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 26 de Noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 55937 Dic. 12 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal,

se cita, llama y emplaza a los, herederos, acreedores y legatarios de Don BOSIO RENE EVARISTO, D.N.I. N° 7.675.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, conforme Ley N° 11287. San Cristóbal, 26 de Noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 55869 Dic. 12 Dic. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y del Trabajo 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "SOLDAVINO EDUARDO s/Sucesorio", Expte. N° 1086 año 2008, cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante comparezcan a hacer valer los mismos. Rafaela, 28 de Noviembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 18 55899 Dic. 12 Dic. 29

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Primera Nominación - de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "Fachini, Segundo Celeste s/Sucesorio", Expte. 1274/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don SEGUNDO CELESTE FACHINI y/o CELESTE SEGUNDO FACHINI y/o SEGUNDO CELESTINO FACHINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos a tales efectos se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Reconquista, 23 de Octubre de 2006. Por domiciliada en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida declaratoria de herederos de SEGUNDO CELESTE FACHINI. Téngase presente la documental acompañada. A los fines de determinar que Segundo Celeste Fachini, Celeste Segundo Fachini y Segundo Celestino Fachini era la misma persona, cítese a los testigos propuestos, cualquier día de audiencia a las 7.30 horas. Notifíquese". Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Otro Decreto: Reconquista. 09 de Septiembre de 2008. Oficiése al Registro de Sucesorios, A.P.I. y Caja de Asistencia Social. Publíquese edictos dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 3 de diciembre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 55948 Dic. 12 Dic. 29